

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE JULIO DE 1771.

Constantinopla 4 de Mayo de 1771.



EL Señor Obreskow, Ministro de la Emperatriz de *Rusia*, y todas las personas de su comitiva, partieron ayer de esta Capital con 40 carros que les dió la *Puerta* para conducir sus efectos, y una escolta de 200 *Jenizaros*, que los acompañará hasta *Demotica*. Antes de ayer llegaron á nuestros Puertos muchas Embarcaciones, procedentes de este Imperio y otros Países, cargada la mayor parte de provisiones de boca, arroz, y trigo. Son escasas y muy dudosas las noticias que se tienen de lo que pasa entre nosotros y los Enemigos, así por mar, como por tierra. *Hasan Bey*, Capitan Baxá, salió de los *Dardanelos* con algunos Navíos, á fin de proteger la llegada de los que han armado las Regencias de *Tunez* y *Argél* para el servicio de la *Puerta*. Se sabe del *Danubio*, que habiendole pasado un Cuerpo de *Rusos*, se abanzó hasta *Isaccia*, y que despues de haber consternado el Campo del Gran Visir, se retiró prontamente.

Varsovia 1 de Junio de 1771.

EL nuevo Embaxador de la Corte de *Petersburgo* entregó al Rey el 26 del pasado la Declaracion de la Emperatriz su Soberana, de que se habló la semana anterior, concebida en los términos siguientes: „Al empezar el Embaxador de S. M. *Imperial* de *Todas las Rusias* las funciones de su ministerio cerca del Rey, y de la Serenísima República de *Polonia*, no puede dexar de atender á los objetos que le presenta por todas partes la horrorosa pintura de las calamidades del Estado. Una Nacion libre, floreciente antes de ahora, recomendable y estimada en sus amistades y alianzas: una Nacion, que en los fastos de la historia ocupa lugar distinguido entre

„tre las Potencias respetables de *Europa*, entregada actualmente á to-
 „dos los horrores de la seducion, de las turbaciones domésticas, y
 „de las guerras intestinas, ve trastornar por enemigas manos que
 „ha producido su mismo seno, todo el edificio de su libertad, de
 „su reputacion, y de su grandeza. La perfidia mas abominable, y la
 „seducion mas artificiosa obstentan por todas partes sus sofismas
 „peligrosos, insinuandose en la imaginacion y en los corazones con
 „ilusiones estrañas, vanas por sí mismas; pero siempre funestas en
 „sus consecuencias á las almas débiles y crédulas: las Leyes sin fuer-
 „za y violadas con impunidad: un Gobierno sin actividad: los bie-
 „nes, la vida y la libertad de los Ciudadanos expuestos al furor de
 „la ambicion y del capricho; y en fin, la anarquía cruel levanta osa-
 „damente su atrevida cabeza del abysmo de los males públicos, se-
 „ñalando su imperio con mueres y estragos. Una desolacion tan
 „universal; en quién pudiera hacer impresion mas dolorosa, que en
 „la augusta Soberana, á quien el Embaxador tiene la honra de repre-
 „sentar en este Estado? ¿Ni quién deseará con mas ansia trabajar sin
 „interés, con todas sus fuerzas, por la felicidad de la Nacion *Pola-*
 „„ca, tan próximamente amenazada de una total destruccion, como
 „la Emperatriz de *Todas las Rusias*, cuyas constantes idéas, sus accio-
 „nes todas y todos sus pasos, jamás se han dirigido á otro fin, que
 „al de mantener y acrecentar su prosperidad? Si no se han extingui-
 „do enteramente las obligaciones de humanidad y conservacion que
 „nacien con todos: si aun puede llegar el grito de la Pátria á los co-
 „razones de los buenos Ciudadanos, que gimen en silencio la calami-
 „dad pública: si la desesperacion general, en que se hallan sumergi-
 „dos no ha llegado aun á aquella época fatál de que están amenaza-
 „das todas las Repúblicas, que renunciando su tranquilidad, abrigan
 „en su centro continuas turbaciones y divisiones, su reunion sínce-
 „ra y sus pátrios esfuerzos sostenidos de toda la asistencia que la
 „amistad, el constante afecto, la rectitud y equidad inagotable de
 „S. M. *Imperial de Todas las Rusias* les aseguran á la vista de toda
 „*Europa*, que podrá amanecer á la República un dia mas sereno; que
 „el buen orden y la justicia recuperarán su autoridad, y que el so-
 „siego y la quietud atraerán el bien y felicidad pública, despues de
 „haber disipado tantas desgracias. Una resolucion activa, y dirigida
 „con firmeza al solo fin de la curacion de los males de la Pátria, es
 „ley, que en semejante coyuntura no se puede borrar del corazon
 „de cada Ciudadano. Para manifestar á toda la Nacion quanto desea

„la Emperatriz de Rusia cooperar sincera y eficazmente al ucésos
 „de una empresa de tanta importancia : para establecer en seguridad
 „des , no equívocas , la confianza que intenta perpetuar en el espíritus
 „tu de los Polacos : para quitar todo nuevo efugio á las sospechas , á
 „las malas interpretaciones , á las influencias de la envidia y emu-
 „lacion , y á tantos y tan siniestros discursos que han abierto cami-
 „no al precipicio en que cayó la Nacion , vá á manifestar aquí el
 „Embaxador de S. M. Imperial de Todas las Rusias , los sentimien-
 „tos é inalterables disposiciones que su misma Soberana le ha man-
 „dado publicar. “

ARTICULO I. *Que sinceramente compadecida S. M. Imperial de las calamidades que afligen á la Nacion Polaca , ha resuelto emplear los ultimos esfuerzos , dictados por su generosidad y firmeza , á fin de reconciliar los espíritus y apaciguar las turbaciones.* II. *Que exórta S. M. Imperial á que se reuna la Nacion , deponiendo todo rencor , y precaviendose contra los fines particulares de los que la han precipitado en tantas desgracias , para pensar sériamente en los medios de dar fin á los infortunios de su Pátria.* III. *Que viendo S. M. Imperial , con mucho sentimiento suyo , que el modo con que se ha representado la parte que toma en los negocios de la República , por los enemigos de la pública tranquilidad , contribuye desgraciadamente á fomentar y mantener las turbaciones , ha dado las mas positivas ordenes á su Embaxador para trabajar en disuadir los espíritus , instruyendolos de las verdaderas intenciones de la Emperatriz , y concertando con la misma Nacion los medios de tranquilizarla sobre todos sus derechos.* IV. *Que para conseguirlo , es necesario que los bien-intencionados , que aman verdaderamente á su Pátria , se entiendan con el Embaxador sobre los medios de pacificar la República , y desarraygar de ella todas las turbaciones por las vias mas legales.* V. *Que el Embaxador empleará en la negociacion quantas condescendencias puedan convencer á la Nacion del desinterés de S. M. , y que jamás ha hecho , ni deseado cosa que pueda perjudicar á la independendencia de la República.* VI. *Que á todos aquellos individuos Polacos , que se han dexado llevar de la seducion y del error sobre los sentimientos y operaciones de la Emperatriz , hasta el extremo de tomar las armas para precaverse contra terrores imaginarios , oprimiendo entretanto á la Pátria con el peso de los males mas efectivos y urgentes , se les exórta igualmente á que dén entrada á un amor de la Pátria , mas provechoso y mejor entendido , prestandose á las vias legales de pacificacion que se ván á establecer , cuyo suceso es tan cierto para la felicidad de todos , como ha sido fatál la violencia*

á todo el Estado, y lo continuará, si no se la abandona voluntariamente.
 VII. Que á este fin, cada uno de los que han llevado las armas para aumentar las calamidades de su Pátria, y que en adelante quieran vivir tranquilos en sus casas, absteniéndose de toda hostilidad, pueden estar seguros de no ser perseguidos, ni inquietados por las Tropas de S. M. Imperial. VIII. Y finalmente, que se han dado ya para este efecto las mas positivas y claras órdenes á todos los Gefes y Comandantes de las Tropas Imperiales que se hallan en Polonia, con la prevencion de que observen la mas exácta disciplina en quanto lo permita la absoluta necesidad de providenciar á su subsistencia. Despues de haber manifestado las idéas, deseos, y magnánimas intenciones de S. M. Imperial de Todas las Rusias, felicitandose su Embaxador de la honra que tiene de anunciarlas á la ilustre Nacion Polaca, solo añade, en quanto á su persona, que la imparcialidad, trabajo, zelo y actividad que pide su obligacion, le inclinarán tambien á sacrificar los ultimos esfuerzos para desempeñar dignamente un negocio de tanta importancia.

Extracto de una Carta del General Romanzow, escrita en Yasi, á 2 de Mayo de 1771.

„El Mayor General Weisman, que manda en Besarabia, pasó el
 „Danubio por mas abaxo de Ismailow con 11600 hombres de Infantería;
 „y el 27 de Abril por la noche atacó un Cuerpo de 61 Turcos,
 „á las ordenes de dos Baxáes de tres Colas, le derrotó, y se apoderó
 „de la Ciudad de Isaccia. Este valeroso General, cuyo esfuerzo
 „sirve de exemplo á sus Tropas, sin hacer caso de la superioridad
 „de las fuerzas enemigas, ni de 51 cañones, cuyo incesante fuego
 „los cubría y defendía al mismo tiempo la Ciudad, cayó sobre ellos
 „con una celeridad maravillosa. Nuestros valerosos Soldados tomaron
 „sus cañones, y clavaron una parte de ellos. Despues de haber
 „conseguido la victoria, y de apoderarse de la Plaza, mandó el General
 „quemar los Almacenes, que estaban llenos de víveres, como
 „tambien muchas Barcas cargadas de municiones de boca y madera,
 „destinada para construir un Puente sobre el Danubio. Hecho esto,
 „repasó felizmente el Rio con sus troféos, que consisten en cañones,
 „vanderas, 116 prisioneros, y algunas Barcas, á cuyo bordo vinieron
 „muchas familias Christianas, que sacuden con gozo el yugo del
 „Imperio Otomano. En esta ocasion perdieron los Enemigos 400 hombres,
 „y por nuestra parte solo hemos tenido 14 muertos, con 6
 „Oficiales, y 83 Soldados heridos.“

Viena 5 de Junio de 1771.

EL 28 del pasado llegaron á aquí de *Bohemia* quatro Compañias de Artilleros. El día siguiente hicieron el exercicio, con mucha agilidad y destreza, á presencia del General Feld Mariscal Príncipe *Venceslao de Lichtenstein*, Inspector y General de Artillería, que hizo dar un florin á cada Artillero. Estas quatro Compañias se embarcaron el Jueves siguiente para dirigirse á *Pest*, en *Hungría*. Los Carpinteros, Peones y demás Operarios, que partieron al mismo Reyno, se enviaron despues á *Panzova* para reparar las Casernas y Fortificaciones, y construir casas á los nuevos Colonos, que pasan á allí de todo el Imperio.

El Feld Mariscal Conde de *Lascy*, Presidente del Consejo Au-lico de guerra, ha estado gravemente enfermo, y S. M. *Imperial* le visitó muchas veces durante este tiempo.

Londres 14 de Junio de 1771.

EL Lord Corregidor, 7 Aldermanes y 56 Miembros del Consejo comun de la Ciudad, pasaron el 12 en ceremonia á *S. Jayme*, donde presentaron al Rey un Memorial de enhorabuena de la Ciudad, con motivo del feliz parto de la Reyna y nacimiento de un Príncipe. Respondió S. M. benignamente á su Memorial, y los recibió con mucha distincion; y habiendoles permitido besar su Real mano, les hizo preguntar si alguno de ellos quería tener la dignidad de Caballero: todos dieron gracias á S. M. pero sin admitir este favor. Se les sirvieron los refrescos que se acostumbran en semejantes circunstancias, despues de lo qual se restituyeron á la Ciudad.

El Rey ha nombrado al Duque de *Grafton* para el empléo de Guarda del Sello privado, que tenía el Conde de *Suffolk*, á quien ha conferido S. M. el de Secretario de Estado, vacante por muerte del Conde de *Hallifax*.

Dias pasados recibió el Lord Corregidor una carta anónima, con amenaza de emplear los ultimos extremos contra este Magistrado, y aun contra el Rey y los Ministros, si quanto antes no se toman providencias para que baxe el precio de los comestibles, que es exôbitante en esta Capital. El Lord Corregidor envió esta carta al Conde de *Rochford*, Secretario de Estado. De las averiguaciones que hizo este Magistrado para descubrir las causas de la carestía, infieren algunos que es efecto de las maniobras de ciertos Particulares, mas bien que de verdadera escasez de víveres. Persuadido el Lord Corregidor á que la frugalidad de los Ciudadanos es uno de los medios

mas.

mas eficaces para remediar este mal , ha dado exemplo , reformando los gastos de su mesa. Se cuentan , segun dicen , en la Ciudad de *Londres* 104 casas mas que habia diez años há : el número de habitantes se ha aumentado tambien visiblemente ; y por consecuencia el consumo de comestibles de toda especie ha debido crecer con la misma proporcion.

El 10 recibió la Corte pliegos del Sr. *Murray* , Embaxador del Rey á la *Puerta* , por los quales se sabe , que todo anuncia las mas favorables disposiciones de una próxima reconciliacion entre aquel Imperio y el de *Rusia*.

La Compañia de las *Indias* , que en 1740 solo tenia 55 Navios empleados en el Comercio de la *India* , y de la *China* , tiene actualmente 87 desde 600 á 800 toneladas. Esta Compañia tiene tambien en la *India* 27 Navios de guerra , á las ordenes de Capitanes *Europeos* , y montados por Soldados y Marineros *Asiáticos*.

Marsella 14 de Junio de 1771.

EL Capitan *Brue* , Comandante del Bergantin nombrado el *Esor* , ha llegado de *Constantinopla* á este Puerto en 30 dias de navegacion. Las cartas que ha traído refieren , que las Milicias levantadas en aquella Capital de orden del Gran Señor , habian cometido muchos desordenes antes de su partida al Exército : que ha llegado su atrevimiento hasta llevarse las mugeres de los baños públicos ; y que estaban cerradas las tiendas de los Mercados , no atreviendose á salir de sus casas los Mercaderes *Griegos* , *Armenios* , y *Judíos* , por el temor de caer en manos de estos pícaros , que los robaban y asesinaban ; pero que al fin ha conseguido el Gobierno reprimir estos excesos , y restablecer el órden y tranquilidad en la Ciudad.

París 24 de Junio de 1771.

L*uis de Borbon Condé* , Conde de *Clermont* , Príncipe de la Sangre , murió aquí el 16 de este mes de edad de 62 años. El 19 fue transportado su cadáver á *Enguien* , donde se enterró sin pompa alguna en la Bóveda destinada para sepultura de los Príncipes de la rama de *Borbon Condé*. La Corte tomó luto el 22 por once dias , con motivo del fallecimiento de este Príncipe.

Venecia 12 de Junio de 1771.

LAs ultimas noticias de *Constantinopla* representan en el mas infeliz estado á aquella Capital , afligida á un mismo tiempo de la peste y carestía. Las cartas de *Asia* refieren , que habiendo intentado el Exército , compuesto de *Rusos* y *Georgianos* , á las ordenes del

del Príncipe *Heraclio*, pasar por los territorios de *Gangea* y *Gori*, del dominio de *Persia*, se opusieron los Gobernadores de aquellas Provincias, que siendo de la secta de *Aly*, se rebelaron contra el Rey de *Persia*, y tienen amistad con el Gran Señor. Con este motivo hubo un vivo ataque entre los dos partidos; pero los *Persas* fueron obligados á ceder y retirarse con mucha mortandad, y los *Rusos* y *Georgianos* atravesaron felizmente el *Curdistan*, llanura que los conduce á *Babilonia*. El numeroso Ejército de *Aly Bey*, que en sus monedas de oro se hizo declarar Rey del alto y baxo *Egypto*, despues de haberse apoderado de casi toda la *Siria*, campa actualmente en los llanos de *Damasco*.

Roma 19 de Junio de 1771.

ANtes de ayer por la mañana tubo su Santidad Consistorio secreto, en el qual, con un docto y elegante discurso, dió parte al Sacro Colegio de la demanda que hizo el Rey *Fidelisimo* de la Bula de la *Cruzada*, elogiando con este motivo la suma piedad y devocion que manifestó aquel Soberano á la Santa Sede. Hecho esto, creó S.B. y se reservó *in pectore* otros dos Cardenales; y se concluyó el Consistorio con el despacho de algunos Arzobispados y muchos Obispados que había vacantes.

El dia 9 del próximo mes de Julio se tendrá en el *Quirinal* la Congregacion preparatoria de Sagrados Ritos del Siervo de Dios *Fr. Andrés Iberon*, *Lego Franciscano*, *Español*, de la Reforma de *San Pedro de Alcantara*, para el exámen de la duda sobre las Virtudes; y en el mismo dia se tendrá, á presencia de su Santidad, la Congregacion general sobre la Causa del Venerable *Betancour*, Fundador del Orden *Betlemitico*, en las *Indias*.

La semana pasada se experimentaron algunos uracanes y tempestades en diferentes Lugares de esta Provincia *Sabina*, que han perjudicado mucho á los frutos de la tierra. El granizo que cayó ázia *S. Martin* era de un tamaño considerable, y se encontraron piedras del peso de tres libras, que mataron á algunas personas y maltrataron los ganados.

Florençia 15 de Junio de 1771.

Nuestro augusto Soberano, aplicado siempre con particular desvelo al bien y felicidad de sus Vasallos, fue dias pasados á visitar la mayor parte de los Departamentos militares, civiles y económicos, donde hizo muchas y diferentes preguntas para informarse de todo, y especialmente de lo tocante al Comercio, habiendo

tenido el gusto de presenciarse las instancias y demás asuntos que ocurrieron en aquel tiempo.

Madrid 9 de Julio de 1771.

EN el Regimiento de Guardias *Walonas* ha conferido el Rey segunda Tenencia de Fusileros al Alferez de Granaderos Baron de *Luning*; y promovido á Alfereses de Fusileros á los Cadetes, Caballero *Dumont de Longpont*, D. *Felipe Carlos Joseph Robert*, Caballero de *Robert Sur*, y D. *Theodoro*, Caballero de *Limont*.

Tambien ha provisto S. M. la Sargentía mayor del Regimiento de Infantería de *Navarra* en D. *Joseph Ezpeleta*, Capitan del de la *Corona*.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Iglesia Catedral de *Cuenca*, á D. *Gerónimo Martinez*, Medio-Racionero de ella: Para otra Racion de la Iglesia Catedral de *Santander*, á D. *Antonio Ibañez Arco y Agüero*; y para otra de la Iglesia Colegial de *Cobarubias*, á D. *Basilio Bernal y Arriaga*.

Asimismo ha nombrado S. M. para el Corregimiento de las Villas de *Aranda y Sepulveda* á D. *Bernardo Falzeto*; y para la Vara de Alcalde mayor del Partido de *Cinco-Villas*, en el Reyno de *Aragon*, á D. *Vicente Catalá de Monsonis y Monleon*.

El Rey se ha dignado confirmar las Ordenanzas del Cuerpo general de Comercio de *Zaragoza*, con arreglo al Real Decreto de 13 de Junio de 1770: concediendo al mismo tiempo por una de ellas ocho dias de gracia para el pago de las Letras de cambio giradas en el Reyno, y catorce para las extranjeras.

El Mercurio Histórico y Político del mes de Mayo de este año de 1771, se hallará el Viernes próximo donde esta Gazeta; y en Cadix, en casa de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.

En la Librería de Francisco Fernandez, frente de las Gradas de San Felipe el Real, se vende una obra de Quartetos del Autor Gebart, Músico de Cámara del Emperador, gravada y estampada en Madrid; y en la expresada Librería se venderán las demás obras de Música, que con la mayor prontitud y perfeccion irán saliendo, de que igualmente se irá dando noticia á el Público.

Descripcion general de España, Num. 94, y 95, en descripcion de la Villa de Benavente, y los Pueblos de su Jurisdiccion, pertenecientes á la Provincia de Valladolid: Se hallarán en la Librería de Escribano, calle de Atocha.

P O R E L R E Y N U E S T R O S E Ñ O R .

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.